



Acta de

SELLO DE LA
REAL AUDIENCIA DE SEVILLA
MIL SETECIENTOS
SESENTA Y OCHO

Decreto sobre proposición
para oficiales de Justicia y
Gobierno

En la villa de Sevilla
primero día de el mes
de mil setecientos

años, Los v. n. s. Lic. D. Juan Nicolar Casado
 de los V. n. Concejos, D. Antonio Hernandez
 Juan Auellan Thomas, Alcaldes mayores
 D. Alonso Lorenzo Parrilla, D. Pedro Pal
 zano, Blas Matheo de Guardiola, y Juan
 de Moral, Regidores, y D. Juan Thom
 quacil maior, Conjejo, Justicia y Regi
 villa de Sumilla, se juntaron en
 como lo han de uso y costumbre, a
 Fran. Auellan Martinier del Portal,
 Jeneral del comun de ella, para con
 pertenecientes al beneficio comun de
 servicio de ambas Magestades, y
 juntos Dixerón: Que mediante he
 oportuno, segun la antigua Concordia, que
 tiene executada de hacer la proposicion
 V. n. Marquesa de Sillema, y de Aquilax de mi Ven
 de Vujetos que exercian los oficios de Justicia y Go
 uerno de esta dha villa desde v. n. Juan de Sumo
 de este presente año hasta semejante dia del que
 vendra de mil setecientos y ^{y uno} setenta, Como von Don
 Alcaldes ordinarios, uno de cada estado; Depositario
 por el de los Hijodalgo; y Alguacil maior por el de
 Ciudadanos; y poniendo lo en execucion; auendo ve

